

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MEGA
RAZÓN SOCIAL	MEGACABLE HOLDINGS, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2022
HORA	13:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.55 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	26/05/2022
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

MEGACABLE HOLDINGS, S.A. B. DE C.V.
RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
28 DE ABRIL DE 2022

I. Discutir, aprobar o modificar el informe del Director General, conforme al Artículo 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores; resoluciones al respecto.

Aprobó el Informe del Director General de la Sociedad, el cual se encuentra apegado al artículo 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores.

II. Conocer la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General; resoluciones al respecto.

1.- Confirmó y aprobó la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General de la Sociedad, considerando que la información presentada se apega a la realidad financiera y a los resultados obtenidos por la Sociedad, siendo consistentes con los estados financieros auditados.

2.- Aprobó los estados Financieros de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre del 2021.

III. Discutir, aprobar o modificar el informe del Consejo de Administración en términos del inciso b), del Artículo 172, de la Ley General de Sociedades Mercantiles; resoluciones al respecto.

Aprobó el informe del Consejo de Administración en términos del inciso b), del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del ejercicio 2021.

?

IV. Discutir, aprobar o modificar los informes de los Presidentes del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría; resoluciones al respecto.

FECHA: 29/04/2022

1.- Aprobó el Informe del Presidente del Comité de Prácticas Societarias, el cual se encuentra apegado al artículo 43, fracción I, de la Ley del Mercado de Valores.

2.- Aprobó el Informe del Presidente del Comité Auditoría, el cual se encuentra apegado al artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores.

V. Discutir, aprobar o modificar una propuesta sobre la aplicación de utilidades; resoluciones al respecto.

1.- Aprobó que el resultado del ejercicio 2021 se aplique íntegramente a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

2.- Acordó llevar a cabo un Decreto de Dividendos en la cantidad de \$2,427,111,498.93 (Dos mil cuatrocientos veintisiete millones, ciento once mil, cuatrocientos noventa y ocho pesos 93/100 M.N.) a favor de los socios de la Sociedad, siendo a razón de \$1.41 (Un peso 41/100 M.N.) por acción serie "A" y de \$2.82 (Dos pesos 82/100 M.N.) por "CPO", con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

3.- El pago del dividendo decretado se hará en efectivo en una sola exhibición, a cubrirse el jueves 26 veintiséis de mayo del 2022.

VI. Informe, análisis y en su caso, aprobación sobre las operaciones que se realizaron de recompra de certificados de participación ordinarios de la Sociedad.

Aprobó el Informe del Sr. Enrique Yamuni Robles, relativo a la reserva para adquisición de acciones propias y la compra y colocación de tales acciones. A dicho funcionario se le agradecen los servicios prestados a esta Sociedad en tal concepto, y se le libera de cualquier responsabilidad incurrida en el legal desempeño de su encargo.

VII. Discutir, aprobar o modificar una propuesta respecto del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la recompra de acciones, o de certificados de participación ordinarios que tengan dichas acciones como valor subyacente, por la Sociedad; resoluciones al respecto.

Aprobó destinar como monto máximo de recursos para adquisición de acciones propias, la cantidad de \$178'253,902.76 (Ciento setenta y ocho millones doscientos cincuenta y tres mil novecientos dos pesos 76/100 M.N.), a fin de que la Sociedad esté en aptitud de comprar acciones propias.

VIII. Discutir, aprobar o modificar una propuesta respecto del nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Secretario y sus suplentes; resoluciones al respecto.

1.- Ratificó a los siguientes miembros del Consejo de Administración, incluyendo a los miembros independientes conforme a los términos de la Ley del Mercado de Valores.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejeros

Francisco Javier R. Bours Castelo

Manuel Urquijo Beltrán

Sergio Jesús Mazón Rubio

Enrique Yamuni Robles

Jesús Enrique Robinson Bours Muñoz

Juan Bours Martínez

Arturo Bours Griffith

FECHA: 29/04/2022

José Gerardo Robinson Bours Castelo

Consejeros Independientes

Mario Laborín Gómez
Nicolás Olea Osuna
Claudia Félix Sandoval
Enrique Ramón Coppel Luken

2.- Ratificó al señor Francisco Javier R. Bours Castelo como Presidente del Consejo de Administración.

3.- Ratificó al señor Manuel Urquijo Beltrán como Secretario del Consejo de Administración.

4.- Ratificó al señor Enrique Yamuni Robles como Director General de la Sociedad.

IX. Calificación de la independencia de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración; resoluciones al respecto.

Calificó de independientes a los señores Mario Laborín Gómez, Nicolás Olea Osuna, Claudia Félix Sandoval y Enrique Ramón Coppel Luken, quienes han sido ratificados como Consejeros Independientes de la Sociedad.

X. Discutir, aprobar o modificar una propuesta respecto del nombramiento o ratificación de los Presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias; resoluciones al respecto.

1.- Ratificó y designó como miembros del Comité de Auditoría, señores Mario Laborín Gómez, Nicolás Olea Osuna, Sergio Jesús Mazón Rubio y Enrique Ramón Coppel Luken. Siendo su presidente el señor Mario Laborín Gómez.

2.- Ratificó y designó como miembros del Comité de Prácticas Societarias, a los señores Nicolás Olea Osuna, Claudia Félix Sandoval, José Gerardo Robinson Bours Castelo y Mario Laborín Gómez. Siendo su presidente el señor Nicolás Olea Osuna.

XI. Discutir, aprobar o modificar una propuesta respecto de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración, el Secretario y los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; resoluciones al respecto.

1.- Acordó no pagar emolumentos a los miembros del Consejo de Administración, Secretario y de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.

2.- Los miembros del Consejo de Administración, Secretario y de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, no tendrán obligación de caucionar en forma alguna el desempeño de sus cargos.

XII. Designación de delegados especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

Autorizó a los señores Enrique Yamuni Robles, Luis Antonio Zetter Zermeño y/o Ramón Olivares Chávez, indistintamente, para que, como delegados de la presente Asamblea, comparezcan, si así fuere necesario, ante el fedatario público de su elección, a fin de solicitar y otorgar la protocolización de la presente Acta e inscriban los mismos en el Registro Público de Comercio, si así fuera necesario, para expedir las copias simples o certificadas, ya sea en su integridad o en lo conducente que de la presente Acta les fueren solicitadas.

Así como para que firmen los avisos, publicaciones, solicitudes y escritos, que deban darse de conformidad con las

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2022

disposiciones legales aplicables y lleven a cabo las gestiones necesarias relacionadas con los asuntos aprobados en la Asamblea.